Quito, a 1 de marzo de 2011

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KTB del ECUADOR Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KTB del Ecuador Cía. Ltda.**, que ha de celebrarse el 15 de marzo del 2012, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2011, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de USD**$ 143.274,88** de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD**$ 140.609.59** le quedó como utilidad contable del ejercicio de dicho año la suma de USD **$ 2.665,29** antes de la participación del 15% y del pago de los impuestos; cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% sobre la Utilidad USD**$ 399,79**; b) pago del Impuesto a la Renta USD**$ 784,12** c) Utilidad Neta a libre disposición de los accionistas USD**$ 1.481,16** luego de cubierto el impuesto a la Renta del ejercicio y la provisión de la reserva legal respectiva.

Una vez que se ha recibido por parte de contabilidad el informe económico del año 2011 se llega a la conclusión de que hubo una baja en la facturación con respecto al ejercicio de 2010 situación que se refleja en la baja de utilidades del presente informe.

Para este año se tomarán medidas que pretendan subir la producción de la Empresa, tales como revisar las condiciones de la competencia, sus precios y realizar una campaña de acercamiento a nivel de los clientes tanto actuales como algunos que no nos han contratado desde un año atrás y buscar nuevos clientes en especial en la zona costa del País con base en Guayaquil pues desde allí se nos facilita atender a ciudades como Machala, Cuenca, Manta, Loja y poblaciones aledañas a estas.
Es por estas razones que deberíamos pensar en tener un generador permanente en la mencionada ciudad de Guayaquil el mismo sería de más o menos 125 KVA de capacidad con su respectivo vehículo.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atte.

MARCO VALLEJO R.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 4 ABR. 2012
OPERADOR 6
QUITO